

CAPÍTULO

VIII

Administración de reservas internacionales y deuda externa

Reservas internacionales ●

Administración de la deuda externa ●

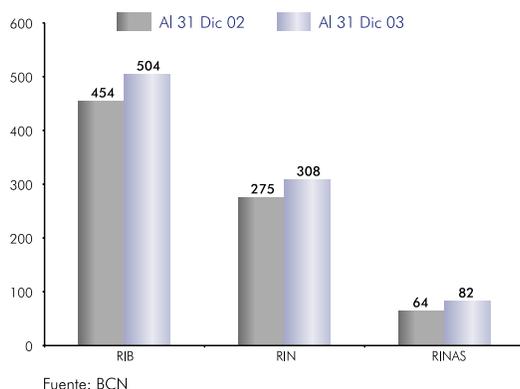


Banco Central de Nicaragua

Reservas internacionales

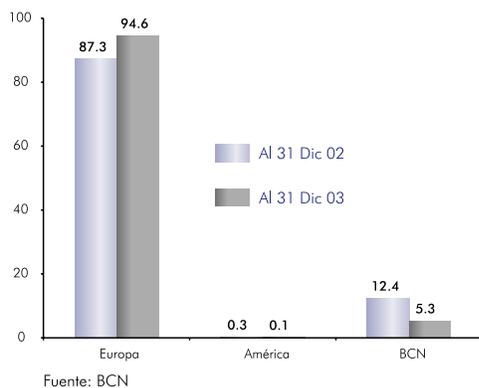
El manejo de las reservas internacionales brutas (RIB) del BCN se realiza en base al artículo No. 37 de su Ley Orgánica y a la política dictada por su Consejo Directivo en Resolución CD-BCN-XXVI-1-2000, teniendo como eje principal el manejo eficiente de las mismas, con base en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Las reservas internacionales están constituidas por los siguientes activos de reserva: depósitos e inversiones en el exterior, billetes y monedas extranjeras, oro monetario, tenencias de derechos especiales de giro (DEG) y otros activos. En el año 2003 el comportamiento de las RIB fue un resultado combinado de las políticas económicas implementadas, del flujo de préstamos y donaciones recibidas del exterior y de las posiciones de liquidez de los bancos comerciales, que se vieron reflejadas en sus niveles de encaje en moneda extranjera con el BCN.

Gráfico VIII-1
Comportamiento de las RIB, RIN y RINAS
(millones de dólares)



Al 31 de diciembre de 2003 las RIB totalizaron 504 millones de dólares, lo que representa un incremento del 11% con relación al nivel de finales de diciembre 2002. Este incremento se explica fundamentalmente por un incremento del 46% en los desembolsos por préstamos y donaciones realizados a través de cuentas del BCN, los cuales pasaron de US\$ 189 millones en 2002 a US\$ 276 millones en el 2003, procedentes especialmente de préstamos del IDA, el BID, el FMI y del Fondo OPEC, y donaciones recibidas principalmente de Holanda, Suecia, Finlandia, China (Taiwán) y el BIRF. De igual forma, el manejo coordinado de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria, permitió que las RIB se incrementaran a pesar de que este año se efectuara una reducción de la deuda interna por el equivalente a US\$ 70 millones. Por otro lado, el servicio por pago de deuda externa se mantuvo prácticamente en los mismos niveles del año 2002 gracias al alivio interno HIPC. Cabe destacar que niveles de RIB por encima de los US\$ 500 millones no se observaban desde el año 2000, siendo el nivel máximo de RIB del año 2003 de 537 millones, alcanzado el 23 de julio de 2003 y el record histórico fue de US\$ 544.3 millones, logrado el 13 de julio de 1999.

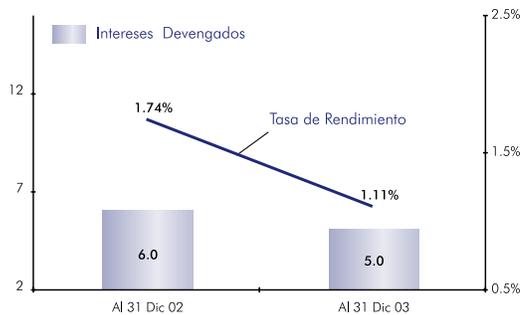
Gráfico VIII-2
Distribución de las RIB por region
(porcentaje)



Por otro lado, durante el año 2003 del total de desembolsos de recursos externos, se recibieron préstamos por parte del BID, IDA y gobierno de Italia, para apoyo a balanza de pagos por US\$ 50.1 millones y del FMI por US\$ 29.6 millones. Asimismo, se recibieron donaciones de los Gobiernos de Suecia, Holanda y Finlandia para apoyo de la "Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza de Nicaragua" por un total de US\$ 17.3 millones, siendo mayor en 9.5% en relación al monto recibido en este concepto con respecto al año 2002.

Grafico VIII-3

Rendimiento de las reservas en el exterior
(millones de dólares y porcentaje)



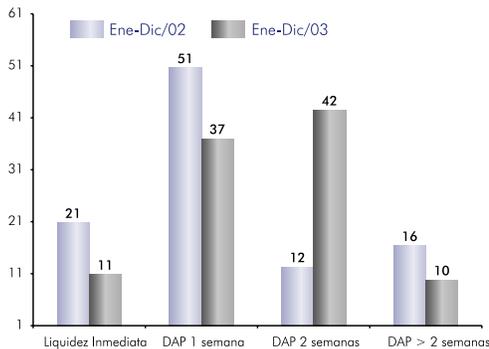
Fuente: BCN

Rendimiento de las inversiones

Con base en la estrategia dictada por el Comité de Administración de Reservas (CAR), los depósitos e inversiones en el exterior en el año 2003, que a finales de diciembre representaban el 94% de los activos de reserva, fueron colocados en diferentes instrumentos de inversión, tales como: depósitos a la vista, depósitos “overnight” y depósitos a plazo. Estos depósitos fueron colocados escalonadamente en plazos desde una semana hasta un máximo de un mes, tomando en cuenta la liquidez requerida por el BCN para cubrir en tiempo y forma los compromisos de pago de la institución. Por otro lado, durante el año 2003 casi la totalidad de las inversiones en el exterior se hicieron con bancos ubicados en Europa, con la máxima calificación crediticia del mercado, garantizando de esta forma la seguridad de los recursos.

Grafico VIII-4

Composición de las inversiones en el exterior
(porcentaje)



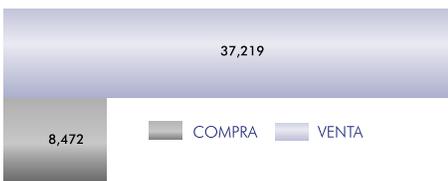
Fuente: BCN

El saldo promedio invertido en el exterior en 2003 fue de US\$ 452 millones, superior en un 33% al del año 2002. Este monto promedio invertido generó US\$ 5 millones en intereses, lo que equivale a un rendimiento promedio de 1.11% anual. Sin embargo, el rendimiento del 2003 fue en 64 puntos básicos menor que el del año 2002, lo cual refleja el comportamiento decreciente de las tasas de interés, principalmente la de los Fondos Federales de los Estados Unidos de América, las cuales fueron recortadas por el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de un nivel de 1.25% a 1.00% el día 25 de junio de 2003, alcanzando su nivel más bajo en los últimos 45 años.

El monto promedio invertido de US\$ 452 millones del año 2003 se colocó en instrumentos de gran liquidez, distribuido de la siguiente manera: 11% en instrumentos de liquidez inmediata (inversión “Overnight”, cuenta corriente, depósitos por un día, cuenta “Call”); 37% en depósitos a plazo a una semana; 42% en depósitos a plazo a dos semanas; y el restante 10% en depósitos a plazo a más de dos semanas y menos de 1 mes. La distribución geográfica y los tipos de instrumentos de inversión reflejan las decisiones del CAR de priorizar la liquidez de las reservas y su seguridad.

Grafico VIII-5

Operaciones Forex año 2003
(miles de dólares)

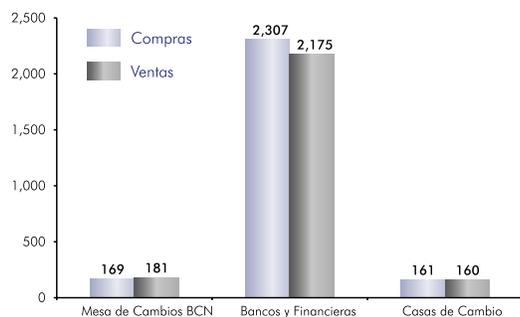


Fuente: BCN

Operaciones Forex

En el año 2003 se realizaron 20 operaciones Forex (Compra/Venta) por un monto equivalente a US\$ 46 millones. De éstas, 14 operaciones corresponden a compras de yenes y libras esterlinas por un monto equivalente a US\$ 8.5 millones, los cuales se utilizaron para pagar el servicio de la deuda externa y otras obligaciones, y 6 operaciones correspondieron a ventas de euros

Gráfico VIII-6
Compras y ventas totales
(millones de dólares)



Fuente: BCN

y coronas suecas por un monto equivalente a US\$ 37 millones provenientes de desembolsos de préstamos y donaciones del exterior a favor del gobierno.

Reservas en metales preciosos

Con el objetivo de darle una mayor liquidez a los activos de reservas denominados en oro, durante el año 2003 se continuaron efectuando operaciones SWAP de oro en euros (EUR), a plazos de uno y tres meses, habiéndose realizado un total de 6 operaciones.

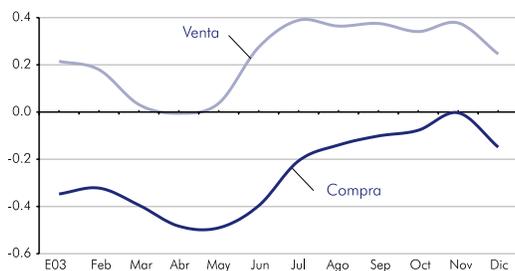
Mesa de cambios del BCN:

El BCN ejecutó 476 operaciones de compra y venta a los bancos comerciales, financieras y al gobierno, por un total de US\$ 350 millones, sin embargo, el balance neto de las operaciones de mesa de cambio del BCN del año 2003 fue de ventas netas, por aproximadamente 12 millones, resultado de compras netas al gobierno central por US\$ 117 millones y ventas netas a los bancos y financieras por US\$ 129 millones. Por otro lado, adicional a estas operaciones, el BCN dio seguimiento al resto de operaciones del mercado de cambios, en el que participan los bancos, financieras y las casas de cambio, con el público.

Operaciones de cambio de los bancos, financieras y casas de cambio con el público:

Las operaciones transadas por estos agentes financieros con el público en el año 2003 totalizaron US\$ 4,803 millones, de los cuales US\$ 4,482 millones fueron ejecutados por bancos y financieras y el resto por casas de cambio. Las casas de cambio prácticamente vendieron el mismo monto que compraron. Por su parte, los bancos y financieras compraron US\$ 2,307 millones y vendieron US\$ 2,175 millones, por lo cual su balance cambiario fue positivo en US\$ 132 millones.

Gráfico VIII-7
Bancos, financieras y casas de cambio 2003: Brecha cambiaria
(porcentaje)



Fuente: BCN

Comportamiento de la brecha cambiaria:

En el año 2003 la brecha cambiaria de compra del mercado de cambios con respecto al tipo de cambio oficial del BCN del último día de cada mes, varió entre 0.0% y un mínimo de menos 0.49%. Por su parte, la brecha cambiaria de venta del mercado de cambios varió entre un mínimo de 0.01% negativo y un máximo de 0.39% positivo. La brecha de compra mínima del año se observó el 31 de mayo de 2003 con menos 0.49% y la máxima el día 29

Gráfico VIII-8

Inversión fogade año/2003
(millones de dólares y porcentaje)



de noviembre con 0.00%. Por su parte, la brecha de venta mínima en el año fue de menos 0.01% el día 30 de abril y la máxima de 0.39% positivo el día 31 de julio de 2003.

Administración de los recursos del FOGADE

Los recursos aportados por los bancos comerciales al FOGADE son administrados por el BCN de conformidad con lo establecido en la Ley No.371 publicada en La Gaceta, Diario Oficial, mediante la cual se crea el Fondo de Garantía de los Depósitos de las Instituciones Financieras, FOGADE. La administración de estos recursos se hace con base en la política de administración de reservas dictada por el Consejo Directivo del BCN, y los lineamientos del CAR. Al 31 de diciembre de 2003 los fondos del FOGADE en administración del BCN totalizaban US\$ 31,875,037.87, lo que representa un incremento del 65% con relación al cierre de 2002.

Administración de la deuda externa

La Iniciativa HIPC

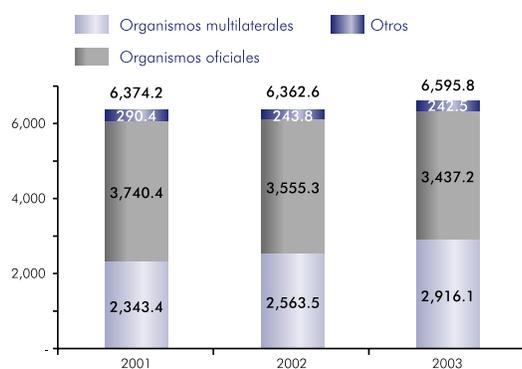
Durante el año 2003 Nicaragua logró cumplir con las condiciones necesarias para alcanzar el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC. Entre éstas cabe destacar, el desempeño satisfactorio del Programa de Reducción de Pobreza y Crecimiento (PRGF) durante el período octubre/2002-septiembre/2003, la implementación por dos años consecutivos de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP), el desarrollo de un mecanismo para monitorear adecuadamente el uso del ahorro presupuestario generado por el alivio de deuda bajo la HIPC, el establecimiento de un sistema de pensiones privado, la venta del 49 por ciento de las acciones de ENITEL, el diseño de un plan para mejorar la eficiencia del sector energético, y la aprobación de una serie de leyes y adopción de medidas tendientes a fortalecer la gobernabilidad, promover el desarrollo del capital humano e introducir un programa de protección social.

Es a partir del Punto de Culminación que Nicaragua recibirá la mayor parte de la asistencia prevista por la Iniciativa HIPC, sin mayores condicionalidades con respecto a su política económica. Dicha asistencia, permitirá reducir el valor presente neto de la deuda externa al 31 de diciembre de 1999 en aproximadamente un 84 por ciento, y el servicio anual de la misma de un promedio del 30 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios, a un promedio del 10 por ciento. Los niveles de alivio de deuda

previstos por la Iniciativa HIPC como resultado de la participación amplia y equitativa de todos los acreedores, incluyendo los acreedores multilaterales, hacen de dicha Iniciativa la única alternativa viable para que la deuda externa de Nicaragua pueda alcanzar niveles sostenibles.

De acuerdo a la Iniciativa HIPC, los recursos presupuestarios liberados con el alivio de deuda externa deben ser orientados a financiar proyectos y programas incluidos en la ERCERP. En este sentido, según el segundo informe de avance de la ERCERP, durante los años 2001, 2002 y 2003 los gastos financiados con recursos HIPC ascendieron a 63.3, 70.8 y 100.9 millones de dólares respectivamente. Además de liberar recursos presupuestarios, la reducción de las obligaciones con el exterior disminuirá el riesgo país, atrayendo mayor inversión local y extranjera, lo que contribuirá a la generación de empleos y aumento de la producción nacional.

Gráfico VIII-9
Saldo de la deuda pública externa
(millones de dólares)



Fuente: BCN

Saldo de la deuda externa

Al finalizar el año 2003, la deuda pública externa alcanzó 6,595.8 millones de dólares, registrándose un aumento neto en el saldo de dicha deuda en comparación con el nivel observado al 31 de diciembre de 2002 de 233.3 millones de dólares. Este incremento en el saldo de deuda se debió principalmente a nuevos desembolsos de préstamos por 303.2 millones de dólares y a variación cambiaria por 137.4 millones de dólares. Estos incrementos se vieron compensados por una reducción en el saldo de 143.3 millones de dólares como resultado del alivio HIPC (acreedores bilaterales Club de París US\$90.2 millones, multilaterales US\$43.0 millones y otros bilaterales US\$10.1 millones), así como por amortizaciones efectuadas durante el año por 64.0 millones de dólares.

La distribución por acreedores del saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre del 2003 es la siguiente: La participación de los acreedores multilaterales pasó del 40.3 por ciento en 2002 al 44.2 por ciento en 2003; los acreedores oficiales pasaron de una participación del 55.9 por ciento en 2002 al 52.1 por ciento en 2003; y finalmente, los acreedores comerciales y proveedores pasaron del 3.8 por ciento en 2002 al 3.7 por ciento en 2003. El incremento en la participación de los acreedores multilaterales se debió a las nuevas contrataciones y desembolsos de préstamos altamente concesionales con este grupo de acreedores, en tanto que la reducción de la participación de los acreedores bilaterales fue producto de las renegociaciones de deuda en el marco de la Iniciativa HIPC.

Nuevas contrataciones

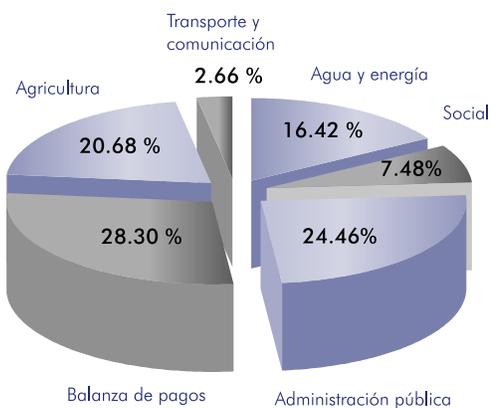
En el año 2003, el sector público contrató préstamos externos por un total de 143.1 millones de dólares (US\$274.5 millones en 2002) en términos altamente concesionales, a un plazo promedio ponderado de 35 años (35 años en 2002), con una tasa de interés promedio ponderada del 1.56 por ciento anual (2.2 % anual en 2002). El elemento de concesionalidad de los préstamos externos contratados alcanzó un promedio del 61 por ciento (55% en 2002), muy por encima del 35 por ciento de concesionalidad mínima establecido en los programas del FMI.

Del total de nuevas contrataciones, 127.5 millones de dólares equivalentes al 89.1 por ciento fueron contratados con acreedores multilaterales de los cuales 60.0 millones de dólares provinieron del BID, 28.0 millones de dólares del IDA, 14.3 millones de dólares del FIDA, 12.7 millones de dólares del BCIE, 6.5 millones de dólares del Fondo Nórdico de Desarrollo y 6.0 millones de dólares de la OPEC Fund. Las contrataciones con acreedores bilaterales representaron solamente el 10.9 por ciento del total contratado que corresponde a préstamos concesionales por 15.6 millones de dólares con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España.

El sector de actividad económica más favorecido con las contrataciones de nuevo financiamiento externo fue la administración pública, a la cual se destinó un 24.46 por ciento de los recursos totales contratados; los préstamos del sector agrícola representaron el 20.68 por ciento; el sector energético representó el 16.42 por ciento, el sector social representó el 7.48 por ciento, y el sector transporte y comunicaciones representó el 2.66 por ciento; finalmente, los recursos para apoyo a balanza de pagos representaron el 28.3 por ciento.

Gráfico VIII-10

Deuda externa contratada por sector económico (participación porcentual)

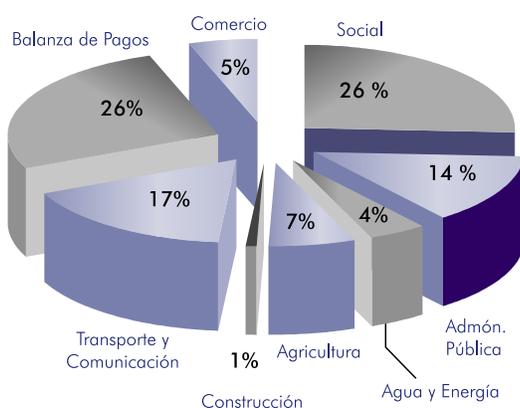


Fuente: BCN

Desembolsos

En el año 2003 se recibieron desembolsos de préstamos externos por un total de 303.2 millones de dólares (incluyendo US\$29.6 millones del FMI). De este total, 257.8 millones equivalentes al 85.0 por ciento provinieron de acreedores multilaterales, de los cuales 112.2 millones del IDA, 98.6 millones del BID, 29.6 millones del FMI y 17.4 millones de otros acreedores multilaterales. Por su parte, los acreedores oficiales desembolsaron solamente 29.4 millones de dólares, de los cuales 13.6 millones se recibieron de España, 9.1 millones de Italia, 4.2 millones de Corea del Sur, 2.2 millones de la República de China (Taiwán) y 0.2 millones de Francia. Finalmente, el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) desembolsó a la FNI un total de 16.0 millones de dólares.

Gráfico VIII-11
Deuda externa desembolsada por sector económico
(participación porcentual)



Fuente: BCN

El 26 por ciento del monto total desembolsado correspondió al sector social, un 26 por ciento a balanza de pagos, un 17 por ciento al sector transporte y comunicaciones, un 14 por ciento a la administración pública, un 7 por ciento al sector agrícola, un 5 por ciento al sector comercio, un 4 por ciento al sector energético y agua potable, y un 1 por ciento al sector construcción.

Renegociaciones y condonaciones

En el marco de la Minuta Acuerdo del Club de París del 13 de diciembre de 2002, y en línea con la estrategia de negociación de la deuda externa bajo la Iniciativa HIPC, Nicaragua renegoció exitosamente deudas en el año 2003 por un total de 613.2 millones de dólares. El BCN en su carácter de agente financiero del gobierno de la República de Nicaragua suscribió acuerdos bilaterales con diez de los once países acreedores del Club de París.

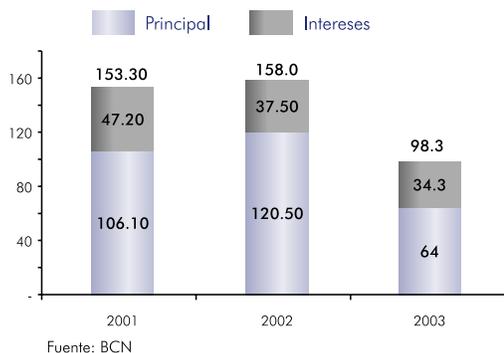
Como resultado de la negociación se suscribieron acuerdos bilaterales con la Federación de Rusia, Alemania, España, Francia, Estados Unidos de América, Holanda, Australia, Reino Unido, Italia y Austria. Estos acreedores acordaron condonar los vencimientos de deuda hasta el 30 de septiembre de 2005 por un total de 513.7 millones de dólares, de los 613.2 millones de dólares consolidados en los acuerdos. El monto condonado aumentará a 514.2 millones de dólares una vez se suscriba el acuerdo con Israel. Cabe destacar que esta es la primera ocasión que la deuda de Nicaragua recibe tratamiento bajo los términos de Colonia, los cuales se aplican exclusivamente a países favorecidos por la Iniciativa HIPC y consisten en la condonación del 90 por ciento de la deuda. Así mismo es importante señalar que la mayor parte de los acreedores del Club de París decidieron condonar hasta en un 100 por ciento los vencimientos consolidados bajo los acuerdos.

Servicio de la deuda externa

El servicio contractual de la deuda externa del año 2003 antes de alivio HIPC alcanzó los 332.1 millones de dólares, equivalentes al 33.3 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales de ese año. Sin embargo, el servicio efectivamente pagado (incluyendo pagos al FMI) después de alivio HIPC y del alivio adicional de los acreedores del Club de París fue solamente de 98.3 millones de dólares, equivalentes al 9.9 por ciento de las mencionadas exportaciones. Esto se logró como resultado del alivio total de 233.8 millones de dólares, proveniente de acreedores multilaterales, Club de París y otros bilaterales, de los cuales 226.3 millones corresponden a alivio tradicional y alivio HIPC, y 7.5 millones a alivio adicional.

Gráfico VIII-12

Servicio de la deuda pública externa
(millones de dólares)



Del servicio pagado de 98.3 millones de dólares, 64.0 millones correspondieron a principal (incluyendo US\$5.4 millones pagados al FMI) y 34.3 millones a intereses. Por otra parte, 51.6 millones correspondieron a acreedores oficiales, 33.4 millones a acreedores multilaterales, y 13.3 millones a proveedores y otros. El gobierno central pagó un total de 63.4 millones de dólares; el BCN pagó 20.9 millones; la FNI, 11.0 millones; y ENEL, 3.0 millones.

Alivio en el servicio de la deuda externa

El alivio total de deuda externa del año 2003 fue de 233.8 millones de dólares, de los cuales 156.7 millones corresponden a alivio interino de acreedores oficiales (US\$149.2 millones de alivio neto y US\$7.5 millones de alivio adicional) y 77.1 millones a alivio interino otorgado por acreedores multilaterales. El alivio total de los acreedores oficiales y multilaterales representó el 23.4 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios del año 2003 (US\$997.2 millones), lo cual contribuyó significativamente a disminuir la carga del servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones.

Por otra parte, Nicaragua continuó recibiendo alivio interino sobre el servicio de la deuda de parte de los acreedores multilaterales mientras se alcanza el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC. Durante el año 2003 se obtuvo un alivio HIPC de parte de los acreedores multilaterales (BID, BCIE, IDA, FMI y OPEC Fund) por 77.1 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: 39.5 millones del BID, 26.1 millones del BCIE, 8.5 millones del IDA, 2.7 millones del FMI y 0.3 millones de la OPEC Fund.

Recuadro 16

La Iniciativa HIPC

Antecedentes

A partir de la crisis de la deuda de los años ochenta, la comunidad financiera internacional ha ayudado a los países a reducir la carga de su deuda externa con el objeto de promover el crecimiento, reducir la pobreza y lograr la viabilidad externa. Las medidas adoptadas contribuyeron a reducir significativamente la deuda externa de muchos países de mediano ingreso. Sin embargo, muchos países pobres continúan teniendo niveles inaceptables de pobreza y pesadas cargas de endeudamiento debido a una serie de factores, tales como políticas inadecuadas en la gestión de deuda externa, deterioro en los términos de intercambio y falta de perseverancia en los ajustes estructurales y las reformas económicas entre otros.

Ante esta situación, las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) impulsaron la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), la cual fue puesta en marcha en septiembre de 1996 con el propósito de reducir a niveles sostenibles la carga (saldo y servicio) de la deuda externa de aquellos países que reúnen los requisitos para acogerse a dicha Iniciativa. Posteriormente, a finales de 1999 la Iniciativa HIPC fue reforzada con el objeto de brindar un alivio de deuda mucho más profundo y rápido a un mayor número de países.

Los requisitos de elegibilidad para que un país pueda acogerse a la HIPC son:

- Ser un país IDA: Ingreso per cápita menor de 885 US dólares – (PIB per cápita de Nicaragua en 2003 fue 754.2 US dólares con base 1994).
- Mostrar resultados satisfactorios en la ejecución de programas apoyados por el Fondo Monetario Internacional (PRGF) y el Banco Mundial.
- Mostrar una deuda insostenible aún después de aplicar mecanismos tradicionales de alivio.

Se considera que la deuda externa del sector público es sostenible cuando el país tiene capacidad de cumplir plenamente con sus obligaciones actuales y futuras del servicio de la deuda externa sin necesidad de recurrir a mecanismos de alivio o reprogramación de deuda ni acumulación de atrasos de pagos, y sin comprometer su crecimiento económico. En este sentido, el indicador clave empleado por la Iniciativa HIPC para medir la sostenibilidad de la deuda externa es la razón del valor presente

neto (VPN) de la deuda a las exportaciones de bienes y servicios no factoriales. De acuerdo a la Iniciativa HIPC reforzada, para que la deuda externa sea sostenible, esta razón debe ser menor o igual al 150 por ciento.

Etapas de la Iniciativa HIPC

La Iniciativa HIPC comprende dos etapas. En la primera etapa, el Club de París accede a una reprogramación de los flujos de deuda bajo mecanismos tradicionales (Términos de Nápoles: Reducción de hasta un 67 por ciento). Asimismo, otros acreedores bilaterales y comerciales otorgan un tratamiento similar o mejor al otorgado por el Club de París. Por su parte el país beneficiario establece una primera trayectoria trienal de resultados satisfactorios que deberá incluir la elaboración de un programa preliminar de reducción de pobreza y su implementación en la medida de lo posible.

La primera etapa culmina con el Punto de Decisión, llamado así porque en este momento los directorios del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial deciden si para que la deuda del país sea sostenible basta con (1) una reprogramación final de la deuda concedida por acreedores bilaterales y comerciales bajo mecanismos tradicionales (Términos de Nápoles), o (2) se habilita al país para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa HIPC. En el Punto de Decisión se publica el "Documento del Punto de Decisión" elaborado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En este Documento se incluyen los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD), elaborado en coordinación con las autoridades del país, en base al cual se fijan los montos de alivio que recibirá el país en el marco de la Iniciativa, y se establecen las condiciones que deberá cumplir el país para alcanzar el Punto de Culminación.

Tras el Punto de Decisión, la segunda etapa se reserva para aquellos países cuya deuda externa no es sostenible aún después de aplicar el alivio tradicional otorgado por los acreedores bilaterales y comerciales. En la segunda etapa, el Club de París otorga una reducción al servicio de la deuda en condiciones más favorables que las de Nápoles (Términos de Colonia: Reducción del 90 por ciento o más si fuese necesario). De igual forma otros acreedores bilaterales y comerciales dan un tratamiento similar o mejor al ofrecido por el Club de París. Las instituciones multilaterales ofrecen mayor respaldo a través de medidas provisionales, como alivio al servicio de la deuda (alivio interino). Por su parte el país continúa mostrando resultados satisfactorios en el marco de programas respaldados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, implementa las condiciones acordadas en el Punto de Decisión y concluye la elaboración de un programa de reducción de pobreza, implementándolo exitosamente por al menos un año.

La segunda etapa finaliza con el Punto de Culminación, el cual se alcanza cuando el país cumple con las condiciones acordadas en el Punto de Decisión. En este momento se publica el “Documento del Punto de Culminación” con los resultados de la actualización del ASD elaborado en el Punto de Decisión. Es en el Punto de Culminación que todos los acreedores – en base al principio de comparabilidad de trato y a los resultados del ASD actualizado – proporcionan el alivio necesario para alcanzar la meta de sostenibilidad de la deuda externa. Este alivio de la deuda se brinda sin ninguna otra condicionalidad con respecto a la política económica del país HIPC.

Nicaragua en el proceso de la HIPC

En septiembre de 1999 los directorios del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial declararon a Nicaragua elegible para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa HIPC. Asimismo se acordaron las condiciones para alcanzar el Punto de Decisión. Tras haber cumplido con dichas condiciones, Nicaragua alcanzó el Punto de Decisión en diciembre de 2000, y se acordaron en ese entonces las condiciones para el Punto de Culminación, siendo éstas:

- Implementación satisfactoria por al menos un año de la ERCERP. (Cumplido, estrategia implementada por dos años).
- Desarrollo de un mecanismo para monitorear adecuadamente el uso del ahorro presupuestario generado por el alivio interino de deuda bajo la HIPC. (Cumplido).
- Creación y mantenimiento de un marco macroeconómico estable apoyado por un programa con el FMI. (Cumplido, programa implementado exitosamente durante el período oct/2002-sept/2003).
- Implementación de reformas para promover el desarrollo del capital humano y protección social:
 - Ley de Participación Educativa. (Cumplido, publicada en marzo 2002).
 - Ley General de Salud. (Cumplido, publicada en mayo 2002).
 - Introducción de un Programa de Protección Social. (Cumplido).
- Implementación de medidas para fortalecer la gobernabilidad:
 - Ley de Servicio Civil. (Cumplido, publicada en diciembre 2003).
 - Modificación del sistema de compras del Estado. (Cumplido).
 - Fortalecimiento de la Contraloría General de la República. (Cumplido).
 - Reforma al Código Procesal Penal. (Cumplido, publicada en diciembre 2001).
 - Ley Orgánica del Ministerio Público. (Cumplido, publicada en octubre 2000).

- Establecimiento de un sistema de pensiones privado financieramente sostenible. (Cumplido).
- Privatización de ENITEL y diseño de un plan para mejorar la eficiencia del sector energético. (Cumplido).

En el transcurso del año 2003, Nicaragua avanzó de manera resuelta y acelerada en la adopción de las medidas necesarias para alcanzar el Punto de Culminación, por lo que al haber cumplido con estas condiciones, la consecución del Punto de Culminación de Nicaragua está prevista para el mes de enero de 2004.

Es importante destacar que Nicaragua ha venido recibiendo alivio interino al servicio de la deuda externa en el marco de la Iniciativa HIPC desde enero de 2001, lo cual constituye un reconocimiento de la comunidad internacional a los esfuerzos que realiza el país para preservar la estabilidad macroeconómica y fomentar un crecimiento sostenido. El alivio interino ascendió a 99.2 millones de US dólares en el 2001, 224.3 millones en el 2002 y 233.8 millones en el 2003, y fue concedido por los siguientes acreedores: IDA, BID, BCIE, FMI, Fondo OPEP, y Club de París.

Impacto de la Iniciativa HIPC para Nicaragua

Para determinar el alivio total de deuda que recibirá Nicaragua en el marco de la Iniciativa HIPC, así como la cuota de alivio que corresponde conceder a cada acreedor, El FMI Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en conjunto con el BCN, elaboraron un primer Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) en el Punto de Decisión. Este ejercicio tripartito se actualizó en el último trimestre de 2003 a fin de incorporar los resultados del análisis en el Documento del Punto de Culminación y fijar el monto de alivio de deuda a ser concedido por los acreedores.

En el caso de Nicaragua, el ASD se elaboró en base a la situación de la deuda externa al 31 de diciembre de 1999. De acuerdo a los resultados actualizados del ASD, para que la deuda externa de Nicaragua alcance niveles sostenibles (VPN de deuda equivalente al 150 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios), el VPN de la deuda externa al 31 de diciembre de 1999 – después de haber aplicado el alivio bajo la Iniciativa HIPC – debería ser de 1,233 millones de US dólares. Para alcanzar esta meta, los acreedores bilaterales, comerciales y multilaterales habrán de conceder a Nicaragua alivio (tradicional + HIPC) por el orden de 4,854 millones de US dólares en términos de VPN al 31 de diciembre de 1999. Además, los acreedores del Club de París y otros acreedores oficiales, conscientes de la pesada

carga que representa para Nicaragua el “stock” y servicio de su deuda externa, han ofrecido conceder de manera bilateral un alivio adicional a Nicaragua, más allá del alivio requerido en el marco de la Iniciativa HIPC.

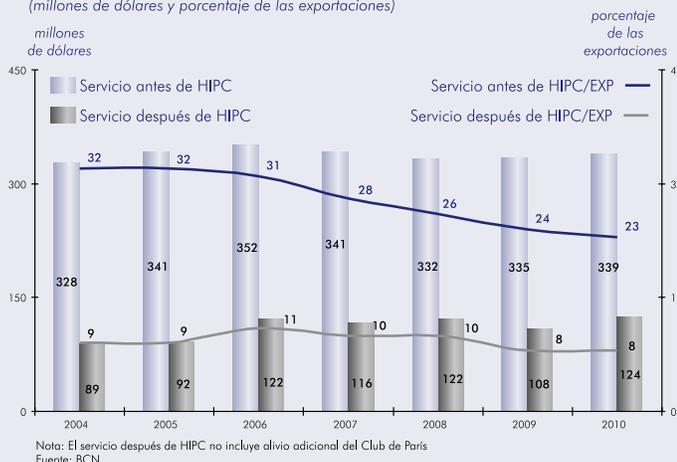
La reducción de la deuda externa en el marco de la Iniciativa conllevará a una disminución significativa del servicio de esta deuda. De hecho, como resultado de las gestiones realizadas por Nicaragua antes sus acreedores, la reducción en los pagos del servicio de deuda externa ya se ha hecho realidad durante el periodo interino (2001-2003), pasando dichos pagos de un promedio de alrededor del 28 por ciento de las exportaciones en el periodo 1996-2000, a un promedio del 14 por ciento en el periodo 2001-2003, tal como se puede observar en el gráfico VIII-13.

Gráfico VIII-13
Servicio pagado de deuda externa 1992-2003
(millones de dólares y porcentaje de las exportaciones)



Una vez que Nicaragua haya alcanzado el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC en enero de 2004, y más acreedores concedan el alivio asignado a cada uno de ellos en base a los resultados del ASD, el servicio de la deuda externa se mantendrá en un promedio del alrededor del 10 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales, tal como se muestra en el gráfico a continuación, lo que permitirá a Nicaragua continuar reorientando los recursos liberados del servicio de la deuda externa al financiamiento de programas de reducción de pobreza en el marco de la ERCERP.

Gráfico VIII-14
Impacto de la HIPC en el servicio de la Deuda Externa 2004-2010
(millones de dólares y porcentaje de las exportaciones)



Nota: El servicio después de HIPC no incluye alivio adicional del Club de París
Fuente: BCN

